



SESIÓN PLENARIA

- 12.- **Pregunta N.º 154, relativa a voluntad política de continuar impulsando la planificación y coordinación de todas las Consejerías, así como la participación de otros actores interesados para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0154]**
- 13.- **Pregunta N.º 155, relativa a fecha prevista para convocar al Comité Técnico de Gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0155]**
- 14.- **Pregunta N.º 156, relativa a Consejería que va a impulsar la acción del Gobierno para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0156]**
- 15.- **Pregunta N.º 157, relativa a fecha prevista para convocar al Consejo de Alto Nivel de Desarrollo Humano Sostenible, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0157]**
- 16.- **Pregunta N.º 158, relativa a fecha prevista para convocar las subvenciones para la promoción e implantación de la Agenda 2030, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0158]**
- 17.- **Pregunta N.º 159, relativa a fecha prevista para convocar las subvenciones de Innovación Social y Economía Solidaria, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0159]**

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 12 a 17 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 154, relativa a voluntad política de continuar impulsando la planificación y coordinación de todas las consejerías, así como la participación de otros actores interesados para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Pregunta número 155, relativa a fecha prevista para convocar al Comité técnico de gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Pregunta número 156, relativa a consejería que va a impulsar la acción del Gobierno para la implementación de la estrategia de desarrollo humano sostenible.

Pregunta número 157, relativa a fecha prevista para convocar al consejo de alto nivel de Desarrollo Humano Sostenible.

Pregunta número 158, relativa a fecha prevista para convocar las subvenciones para la promoción e implantación de la Agenda 2030.

Y pregunta número 159, relativa a fecha prevista para convocar las subvenciones de innovación social y economía solidaria. Presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Para la formulación de las preguntas tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señoras diputadas y diputados.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó el pasado 2015, en septiembre, la Agenda 2030, para el desarrollo sostenible. Un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tienen la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirma que sin lograrla, no puede haber un desarrollo sostenible.

La Agenda plantea 17 objetivos y 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esperas económica, social y ambiental. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.



La Agenda implica un compromiso común y universal. No obstante, puesto que cada país se enfrenta a retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales, aplicándose a los objetivos de desarrollo sostenible.

Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluye entre otros puntos erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia. Cantabria viene participando de una agenda global para alcanzar los ODS en el 2030, junto con el Gobierno de España y haciendo sus propios deberes en Cantabria.

Cantabria aprobó el decreto por el que se crean los órganos de asesoramiento, consulta y participación en materia de desarrollo humano sostenible, además de la creación del Consejo cántabro de alto nivel de desarrollo humano sostenible, que es una de las preguntas que le hacemos, al cual tendrá las funciones principales de definir y planificar el desarrollo de la Agenda 20-30, así como de establecer las medidas necesarias para asignar recursos que permitan implantar los objetivos de desarrollo sostenible, será el órgano responsable de articular la participación de la sociedad civil en la consecución de los ODS, repito, importante, la participación de la sociedad civil, que no sé si recuerdan que esta mañana hemos aprobado una PNL por amplia mayoría de esta cámara, relativa al voluntariado en la que decíamos que era muy importante la participación de la sociedad civil. Un decreto que regula el seguimiento y evaluación de la implementación de las políticas públicas e indicadores estadísticos de cumplimiento de la Agenda 20-30 de desarrollo sostenible.

El pasado diciembre del 2021 se constituyó el Consejo cántabro de alto nivel de desarrollo humano sostenible para el cumplimiento de la Agenda 20-30, donde el Gobierno y la sociedad civil sumamos fuerzas para lograr una Cantabria más justa e igualitaria, además de por el Consejo de cántabro de alto nivel de desarrollo humano sostenible, también les preguntamos por 2 líneas de subvención que por el momento no hemos visto convocadas, como son las subvenciones para la promoción e implantación de la Agenda 20-30 y las subvenciones de innovación social y economía solidaria.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Para la contestación tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Señorías, como bien ha dicho, la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015 aprobó la Agenda 20-30 con los objetivos de desarrollo sostenible. Ese año fue firmada por el Reino de España, siendo presidente Mariano Rajoy y jefe del Estado Felipe VI. No estaban solos, lo firmaron en nombre de nuestro país junto con otros 192 países. Esta agenda venía a suceder los objetivos de desarrollo del milenio que estuvieron vigentes del año 2000 al 2015, en aquel caso fueron 8 los objetivos España también se sumó a ellos.

Hago esta reflexión por enmarcar la cuestión, pues parece que este tema es un eslogan político de un partido, pero no es así, aunque algunos sostienen en reclamar para sí esta acción, lo cierto es que es una política de país desde hace muchos años, no solo en España, sino en Europa y en todos los países democráticos. Hablamos de acciones, como se ha enumerado en favor de las personas, la prosperidad, el medio ambiente, la paz, la justicia, la libertad, cuestiones en las que estoy segura que todos los miembros, todos los grupos políticos estamos de acuerdo.

Sin embargo, hay quien se afana en construir muros para lograr estos objetivos cuando todos estamos de acuerdo en los mismos. El Partido Popular ganó las elecciones de España en votos y en escaños y lo hizo con un programa electoral en el que quedaba clara su posición sobre esta cuestión cuando compromete a impulsar el desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible. Esto se traduce en cuestiones como prosperar, abandonando el conformismo. Con anterioridad, decía que algunos se afanaban en construir muros, nuestra voluntad no es esa, pero estaremos frente a aquellos que pretendan aleccionar a la sociedad desde posiciones ideológicas que manoseen y patrimonialicen políticamente principios que todos compartimos, erradicar la pobreza, el hambre, proteger la salud, mejorar la educación, la igualdad de derechos, propiedad, no sé nadie que no esté de acuerdo con nuestros principios, que los quiera para sí mismo y para sus hijos. No conozco a nadie en Cantabria que no lo tenga en sus hojas de ruta. Todas son cuestiones que unen a la sociedad, que integran la comunidad. Son puntos comunes, y esto se resume en la exposición de motivos de la agenda.

Desgraciadamente, estos objetivos están lejos de conseguirse en algunos países, por lo que tenemos el deber y la necesidad de ayudar a estos países y a sus gentes siempre dentro de nuestras posibilidades. Prueba de ello es la primera Ley de Cooperación Internacional para el desarrollo que data de 1998, aprobada siendo presidente José María Aznar. Cantabria, implementará los Objetivos de Desarrollo Sostenible, convocará las correspondientes comisiones, implementará las ayudas para el desarrollo sostenible, pero dentro de la libre participación y la corresponsabilidad, Cantabria lo implementará porque no estamos de acuerdo en que nadie se apropie de estos conceptos, conceptos en los que estamos de acuerdo todos.



En ocasiones ha podido llevarse a una descarada utilización política de la cooperación al desarrollo sostenible, como un mal entendido máquetin político, pero no, nosotros los ejecutaremos. Compartimos los fines, pero no las formas. Nuestra labor en este campo es continuar la senda que nuestro país comenzó a trabajar hace décadas, con el faro de guía de la medida y la razón, porque convocaremos, pero no es mejor gestor el que crea y convoca comisiones, sino el que lleva a cabo las actuaciones de forma real y efectiva.

Un desarrollo sostenible es patrimonio de todos. Hemos trabajado, trabajamos y trabajaremos por un futuro para Cantabria, próspero, libre y justo, llevando a cabo e implementando las actuaciones en desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.

Para la réplica, tiene la palabra el diputado Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias, presidente. Gracias consejera por sus explicaciones.

No sé si ha leído las preguntas que le hemos hecho desde el Grupo Parlamentario Socialista, porque eran muy concretas, y le voy a poner dos ejemplos. En qué fecha tiene previsto convocar las subvenciones de innovación social y economía solidaria, no ha dicho ninguna fecha. En qué fecha tiene previsto convocar las subvenciones para la promoción e implantación de la Agenda 20-30, no ha dicho fecha. Le hemos preguntado cuándo va a convocar el Consejo de alto nivel, no ha dicho fecha. ¿Sabe usted cuál es el verbo el tiempo verbal que más ha utilizado?, el futuro: impulsará, hará, pero aquí señora consejera, en este Parlamento lo que le pedimos es compromisos, que se comprometa.

Cuando le pedimos que nos diga en qué fechas todo esto entendemos que se va a producir, esperamos una fecha, porque si no sabes qué es lo que entendemos, que no lo va a hacer, porque sí le pedimos que nos diga a una fecha de cuándo se van a convocar todas estas subvenciones o cuándo se va a convocar el Consejo de alto nivel y no nos las da sabes lo que entiende mi grupo y qué es lo que entiendo yo, que no lo va a hacer, y eso es preocupante, es preocupante.

Usted habla de que nadie se tiene que apropiarse de esta Agenda 20-30, no sé si alguien se tiene que apropiarse, pero me gustaría que el Gobierno de Cantabria se apropiara, aunque solo sea para llevarla a cabo, aunque solo sea un poco. Nadie estamos hablando de que tengamos que tenerlo como patrimonio propio, hombre, pero que el Gobierno de Cantabria se apropie de esta agenda, la meta dentro de su acción política y la lleve a cabo eso yo entiendo que es responsabilidad de su Gobierno y de su de su consejería.

Miren, llevan más de cinco meses en el Gobierno y otros consejeros del Consejo de Gobierno si han convocado otros consejos, el consejero de Educación ha convocado el Consejo social; la consejera Urrutia ha convocado un Consejo de simplificación administrativa hace bien poquito que le preguntaban los compañeros de VOX, tiempo suficiente ha tenido para poder convocar este consejo. Si no lo ha hecho es porque entiendo que no es una de sus prioridades. Si no lo ha hecho, entiendo porque no está dentro del marcado camino que quiere realizar a lo largo a lo largo de a lo largo de este año.

Y, entonces, yo me pregunto que si cosas como poner fin a la pobreza, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria, garantizar una vida sana y una educación de calidad, lograr igualdad de género, el acceso al agua, entre otros objetivos que tiene esta Agenda 20-30, no es importante para que le haya dedicado nuestros cinco o seis meses el poder poner en marcha estas subvenciones y convocar este Consejo de alto nivel, bueno, pues creo que lo que nos viene a reflejar es que no tiene interés en que la Agenda 20-30, el cumplimiento de esta agenda y poner en marcha todos los comités y consejos que se dedican a llevarlo a cabo en esta legislatura.

Porque claro que nos preocupa. Usted hablaba del presidente Rajoy, que fue el que firmó los compromisos con las Naciones Unidas. Ese día, afortunadamente, el presidente Rajoy no habló con su primo; aquel que es científico y que no es capaz de decir el tiempo que va a hacer mañana en Sevilla como para poder hablar de la crisis climática. Lo recuerdan, ¿verdad? Pues eso nos preocupa.

Y además en su programa electoral, porque además lo ha dicho, indicaban: El Partido Popular defiende en su programa electoral el cumplimiento de la Agenda 2030. Impulsaremos el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y las prioridades de la Agenda 2030, en nuestra política de cooperación. Y no lo han hecho.

Si lo tenían tan claro y lo tenían en su programa electoral, a qué están esperando. ¿Hay algún otro interés por el que la política de la Agenda 2030, no la esté desarrollando este gobierno de Cantabria? Pues si quieres, no tenemos que ir muy lejos para ver cuál es el motivo de que no estén implementando esta Agenda 2030.

Les puedo recordar algunas de las afirmaciones que el grupo parlamentario de VOX ha hecho en la Agenda 2030. Yo entiendo que dentro de su acción de Gobierno, el no molestar, o el no generar un problema con el grupo parlamentario VOX para lo que pueda pasar en este Parlamento es una de las piezas claves. Pero hay determinados temas en que los



pueden obviar. Aquí en avanzar en la Agenda 2030, la implementación de esta agenda de las Naciones Unidas, nos van a encontrar a la mayor parte de este Parlamento sin necesidad de contar con VOX. Así que, por favor, inicien ese camino.

Y les decía que tienen que olvidarse de las palabras de VOX. Tienen que entender que la Agenda 2030 es fundamental e importante; que tenemos un compromiso como sociedad, los cántabros. Que la Agenda 2030, y sus 17 objetivos y 169 metas, no solo mandatan a los países en vías de desarrollo, también mandatan a España y a lo que pase en Cantabria.

Así que, señora consejera, le pido que en su segunda parte de intervención pueda responder a las preguntas que le hemos hecho. Y que asuma esta Agenda como propia del Gobierno y que la tenga en su día a día.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera para la dúplica del Gobierno.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Muchas gracias, diputado.

Nuestra intención no es dar ejemplo. Estamos para trabajar, para ayudar, para recorrer el camino de progreso, de diálogo y desde la sensatez. Nuestra intención es convocar los foros de participación. Y como es natural, lo haremos de una manera ordenada.

Lo que sí sabemos es que lo vamos a hacer a lo largo de enero, febrero del próximo año. Y es que como usted ha dicho, en la pasada legislatura se creó el comité técnico de gestión de los objetivos de desarrollo sostenible. No se reunió ni una sola vez.

Por otra parte, como usted ha dicho, se creó el Consejo de alto nivel de desarrollo humano sostenible. Se reunió una vez en dos años. Por lo tanto, como le digo nuestro compromiso es convocarles. Pero no nos pida algo que ustedes no hicieron.

Como le he dicho, nuestra intención no es dar ejemplo. Pero sí que vamos a mejorar la situación que le he descrito.

Las políticas destinadas a un desarrollo sostenible son variadas. Nosotros, efectivamente, como le he dicho en la primera intervención vamos a convocar la línea de subvenciones, pero lo haremos tal y como están nuestras disponibilidades presupuestarias y la gestión.

Y es que en referencia a las subvenciones de promoción e implantación de la Agenda 2030, y la innovación social. Nuestra intención es convocarlas. Pero en el caso de las subvenciones destinadas a la promoción e implementación de la Agenda 2030, lo cierto es que ustedes no nos convocaron nunca.

En el año 2022, se destinaron 600.000 euros... -perdón- 60.000 euros, que no fueron ejecutados. Y queremos hacer unas nuevas bases, unas nuevas bases que regulen estas subvenciones. Subvenciones destinadas también a la innovación social y a la economía solidaria. Y es que es tan solo los convocaron una sola vez en el año 2021. Pagada con cargo al presupuesto del 2022. Además, habiendo siendo un único beneficiario que finalmente tuvo que devolver la subvención por no poder ejecutar el proyecto.

En el año 2021 consignaron ustedes 100.000 euros que no ejecutaron. La situación es que en el año 2023 pudieron haber convocado las dos subvenciones, pero tampoco lo hicieron. Y como le he dicho, nuestra intención es cambiar, hacer un cambio en las bases

¿Por qué? Porque ustedes con las bases actuales aprobadas por ustedes podían percibir estas subvenciones los ayuntamientos. Pero solo los ayuntamientos de población entre 10.000 y 35.000 habitantes. Eso reducía los posibles municipios a ocho. Y curiosamente, de estos 8 municipios, seis eran gobernados por el Partido Socialista.

Por eso queremos cambiar las bases. Queremos hacer unas bases en que más los municipios puedan acceder. Que cualquier municipio del ayuntamiento de Cantabria, independientemente de su población, pueda acceder a estas subvenciones.

Como le he dicho, el desarrollo sostenible y la cooperación son políticas de Estado. Nos definen como nación, y han sido impulsadas y compartidas por los Gobiernos de todo signo político.

Debemos evitar caer en dogmatismos en su implementación. Y también evitar una inútil utilización política.



¿Qué hemos hecho? En el presupuesto de 2024, como estoy segura que ha analizado, se han presentado en este Parlamento y es el primero que aporta un presupuesto temático integral, destinado a valorar el alineamiento de los presupuestos del 2024 con los objetivos de desarrollo sostenible.

Por primera vez tenemos un trabajo de alineamiento presupuestario que nos da una medida clara del compromiso del gobierno de Cantabria con el desarrollo, incluyendo todos los capítulos presupuestarios. Lo que nos equipara a otras comunidades autónomas que ya lo venían haciendo.

Así podemos decir que el presupuesto de Cantabria destinará un 66 por ciento a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Les agradezco el trabajo desarrollado, especialmente a los compañeros de la consejería de Economía, haciendo esta labor.

Como decía al comienzo, estos objetivos son de todos; porque nos afectan a todos. Son muy pocas las discrepancias de fondo que puedan suscitar este tema. Puede haber sanas diferencias de criterio cómo conseguirlos, pero sufrimos los compartimos todos.

En verdad, el trabajo de la Administración tiene su sentido cuando afecta de manera positiva la vida de la comunidad en cuestiones como la salud, la educación, el medio ambiente, la paz, la libertad.

Ya le he dicho, nuestro objetivo es convocar las subvenciones, modificar las bases para hacerlas mucho más amplias; que todos los ayuntamientos puedan acceder a los mismos. Convocaremos con más frecuencia que como se hizo en la anterior legislatura a estos consejos. Y seguiremos trabajando en la liquidación de los presupuestos, los objetivos de desarrollo sostenible.

Entendemos que nuestro trabajo es ese. Siempre ha sido el mismo, trabajar para la consecución de la Agenda 2030.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.